

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **29003** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos de concurso voluntario 7/2020 C y N.I.G. 07040 47 1 2020 0000023, se ha acordado librar el presente edicto de corrección de errores del anuncio publicado en el B.O.E. número 83, página 16292, de fecha de 26 de marzo de 2020, en el sentido de hacer constar que por auto, de fecha de 28 de febrero de 2020, se nombró como administración concursal al economista don Antonio Socías Bauzá, con domicilio profesional en calle San Miguel 55, principal B, Palma 07002, y dirección de correo electrónico para notificaciones [asocias@hotmail.com](mailto:asocias@hotmail.com), para que los acreedores a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200038724-1